



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 109, fecha: miércoles, 10 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE RANAS

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE BASES REGULADORAS DE AYUDAS URGENTES PARA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL PROVOCADAS POR EL COVID-19

1279

Aprobada inicialmente las bases reguladoras de ayudas urgentes para la reactivación de la economía local provocadas por el COVID-19, mediante Acuerdo de Pleno, de fecha 4/06/2020, en su punto cuarto, se somete el expediente a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente de su publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el tablón de anuncios de la Corporación, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderán definitivamente aprobadas las bases.

En Campillo de Ranas a 4 de junio de 2020, El Alcalde Don Francisco Maroto García